



* *Profesor de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP. Doctor en Ciencias de la Educación de Rudecolombia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Magíster en Administración de la Universidad de los Andes. Magíster en estudios políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Proyectos de Desarrollo de la Fundación Getulio Vargas de Río de Janeiro Brasil. Especialista en Defensa Nacional y Resolución de Conflictos de la Universidad Militar Nueva Granada. Investigador y Consultor. Editor científico de la revista Nova et Vetera.*

jaimemejia1951@yahoo.es

*Recibido: 28 de Octubre de 2011
Aceptado: 15 de Diciembre de 2011*

1 Educación laica y liberal en la construcción de las naciones, ideas e historia en América. El caso colombiano a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX¹

Secular and liberal education in the nations building process, ideas and history in america. The colombian case, to the late nineteenth and early twentieth century.

Jaime Mejía Gutiérrez*

Resumen: Este artículo analiza aspectos en la esfera de la educación y de la universidad en Norteamérica y Latinoamérica en los años coloniales y de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, especialmente en países como Argentina, Chile, Brasil y el caso colombiano, que es de especial consideración por la mezcla ideológica, política y filosófica que sustentan los postulados de la educación oficial en Colombia, y las respuestas laicas y liberales a dichas consideraciones de orden colonial, republicano y constitucional. Se concluye que en las formaciones de las repúblicas americanas, hay fenómenos similares en cuanto a los hechos de las guerras, las Declaraciones de independencia, la conformación de elites dirigentes criollas que impondrán sus discursos liberales en la mayoría de las veces y los sistemas de educación que se suponían, servirían para establecer repúblicas independientes y prósperas.

Palabras Clave: universidad, nación, educación liberal, educación laica.

¹ Este artículo es producto de la investigación "Universidad Laica en Colombia 1886 – 1924", en el marco del doctorado en Ciencias de la Educación de Rudecolombia.



Foto: Laura Sofía Mejía®

Colectivo Fotofilia-Comunicación Social - Periodismo

Abstract: This article discusses aspects in the field of education and university in North and Latin America in the colonial years, and the late nineteenth than early twentieth century, especially in countries like Argentina, Chile, Brazil and The Colombia's Case, that requires special consideration based on the ideological, political and philosophical assumptions underlying the official education in Colombia, and the secular and liberal responses to such considerations on colonial, republican and constitutional orders. It is concluded that in the formation of the American republics, there are similar phenomena in terms of war facts, declarations of independence, the formation of creole elites to impose their liberal speeches in most of the time and education systems assuming that it will serve to establish independent and prosperous republics.

Key Words: University, nation, liberal education, secular education

En las discusiones que se han establecido en las redes de investigación latinoamericanas sobre el nacimiento del Estado-nación en nuestros países, se han perfilado estudios que se interesan en descubrir el papel de la educación en dicha conformación, en especial los análisis referidos a la Historia de la Universidad Latinoamericana que sustentan, por ejemplo, el doctorado en Ciencias de la Educación de Rudecolombia en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los abocados por la sociedad de Historia de la Educación latinoamericana (SHELA), los esfuerzos importantes del grupo Vendimia o grupo de excelencia de investigación en Colombia, promovido por la Doctora Diana Elvira Soto Arango, Javier Ocampo López, Diana Lagos, Cristina Vera de Flachs y las diferentes publicaciones y acciones de encuentros en congresos y simposios, que desde México hasta la Argentina, promueven diferentes investigadores y profesores universitarios.

En Brasil, el profesor José Rubens Jardimino auspicia y promueve estos horizontes de conocimiento.

Vale la pena plantear en este escrito, ciertas consideraciones de orden político, ideológico y religioso que le imprimieron carácter a las orientaciones de estas naciones americanas y latinoamericanas que se independizaron de Inglaterra, España y de Portugal, en diferentes etapas de los siglos XVIII y XIX, pero siempre manteniendo un flujo muy similar de tesis aceptadas desde los libros, los textos y las ideas que se movilizaban en Europa especialmente y en los Estados Unidos de Norteamérica.

Este artículo es producto de la investigación realizada por el autor sobre la influencia en la formación del Estado-nación en Colombia, de la fundación de la Universidad Republicana, libre y laica, que desde la perspectiva privada ha influido en la formación de elites que se han incorporado a la conducción del Estado, a la formación de los partidos políticos y la enunciación de postulados e ideas que han servido para la formación de valores especiales en la conformación de la República de Colombia, como libre e independiente, siempre en la búsqueda de una paz y un progreso esquivos en el tiempo y en la historia.

Siempre ha sido difícil resolver los problemas de la educación. El derecho a la accesibilidad, a una formación pertinente y útil, a la posibilidad de la continuidad en la enseñabilidad de los conocimientos. Las distancias físicas entre los poblados y los procesos de colonización o de ocupación de tierras para la subsistencia diaria, han complicado los desplazamientos de estudiantes y profesores.

Según André Maurois (1951),

En Norteamérica en 1635 se creó el Boston Latin School y en 1642 una ley de Massachussets hizo responsables a los padres de la instrucción de sus hijos. “En 1647 otra ley decretó que todo grupo de cincuenta hogares debía poseer un Grammar School, escuela secundaria que preparaba al College. La ley no siempre fue cumplida”. Benjamín Franklin frecuentó durante un año la Grammar School, pero luego hizo su propia educación con gran éxito, situación frecuente en los personajes o líderes en América, muchos de ellos han sido autodidactas en todas las épocas. (p. 1210)

Agrega Maurois:

Jorge Washington había sido instruido para sacristán y posteriormente para maestro de escuela. Sabía algo de latín, de trigonometría, de dibujo ya a los catorce años de edad trazó el plano de las propiedades de sus vecinos... Jefferson había estado de pensión en la casa de un clergyman; adquirió allí un conocimiento muy respetable de los clásicos latinos; había leído el Ensayo sobre las costumbres de Voltaire, y El espíritu de las leyes de Montesquieu”. El oráculo del pueblo de Boston, Samuel Adams luchará por la libertad y la democracia, en su adolescencia había escogido como trabajo de grado en Harvard, como memoria de su Master of Arts, el tema: “¿Es o no legal resistir al jefe de estado si la comunidad no puede salvarse de otra manera?”. Este Samuel fue el hermano de John Adams, el mismo que con Franklin y Jefferson redactó la declaración de Independencia de los Estados Unidos. Esta declaración se hace con base en las ideas de John Locke.

Thomas Jefferson ya había expresado: “No consideré que fuese de manera alguna mi misión el inventar ideas enteramente nuevas, ni expresar unos sentimientos que no lo hubiesen sido anteriormente”. Allí estaban las elites, la Constitución que fue promulgada por el Pueblo, éste no la conocía todavía y entre partidarios y opositores se fundó la nación con las condiciones de pensamiento de quienes querían un gran poder central y de otros que defendían autonomías federales, en todo caso todos partidarios de una república libre.

Sería esta nación gobernada por una plutocracia, por clases medias o por el Pueblo, en un contexto en el cual grandes terratenientes defendían sus fortunas con la revolución, o sea, que allí estaba la civilización agraria del sur aristocrática y esclavista; la civilización aristocrática y mercantil del norte; la civilización democrática de la frontera. Aunque Hamilton era aristócrata, de heredad quebrada, creía en la presidencia vitalicia, casi en tener un monarca, concepción desdibujada en las orientaciones populistas y dictatoriales de ciertas épocas en nuestro

continente y aún en la actualidad, donde se pretende tener ejecutivos fuertes al servicio de intereses no siempre sanos o legales.

Hamilton siempre expresaba los principios hobbesianos de la necesidad de un orden donde el hombre no puede ser lobo del hombre. Pensaba en un gobierno fuerte. James Madison era el poder de la democracia, la concepción derivada de los hábitos de los patriotas sobre el respeto a las decisiones en elecciones: deben preservar el principio de que las mayorías no podrían doblegar a las minorías. Alexander Hamilton creía en una nación industrial, fundando el Estado sobre la lealtad de los privilegiados; Jefferson en un país agrícola, fundado en el afecto de las masas. La convención de Filadelfia de 1787 fue catalogada por Jefferson como “una Asamblea de semidioses”.

De aquellos cincuenta y cinco hombres, veintinueve habían estudiado en las más famosas universidades y entre los veintiséis restantes figuraban hombres de inmensa valía como Franklin y Washington (Maurois, 1951:1268).

John Locke (2003), entendía por “República”:

“...no a una democracia ni a cualquiera otra forma de gobierno, sino toda comunidad independiente, y que los latinos llamaban civitas, (...) [palabra] que expresa adecuadamente tal sociedad de hombres, lo que no haría la sola palabra “comunidad” ya que puede haber comunidades subordinadas en un gobierno, y mucho menos la palabra ‘ciudad’” (p. 116)

Ésta nueva república que a la manera Madisoniana sometía a la consideración Del Pueblo la expedición de la norma confederada, ya que Madison se refería a las decisiones de la mayoría como “el principio republicano”, va a influir el pensamiento republicano en Latinoamérica, sobre todo en la declaración de constituciones federales en Colombia a mediados del siglo XIX, sobre todo con la declaración de derechos sugerida por Jefferson, ya que los individuos deben ser protegidos contra las pasiones de los partidos, y es preciso que los derechos esenciales de los ciudadanos queden fijados en toda Constitución.

Lo que llamamos teoría “madisoniana” es un esfuerzo por establecer un compromiso entre el poder de las mayorías y el de las minorías, entre la igualdad política de todos los ciudadanos adultos, por un lado, y el deseo de limitar su soberanía, por el otro (Dahl, 1988:13). Sin embargo la declaración de independencia desprecia o no incorpora a los negros en la idea: “Como todos nacemos iguales, libres y con los mismos derechos”, nos hace preguntar sobre los aspectos del desarrollo del conocimiento en los momentos de la construcción de los modelos políticos y de los regímenes respectivos de gobierno.

Como lo afirma Guy Sorman (1993): “La discriminación racial no aparece ahora en el discurso público, pero ¿sigue anclada quizá en los espíritus? Evidentemente no. Para quienes, modernizando el análisis, han sustituido la diferencia racial por la diferencia cultural ¿qué significa la asimilación?” (p. 146)

La discusión moderna se centra en uno de los elementos fundamentales de la nueva globalización: el estudio del genoma humano. En la Universidad de Stanford, donde se han enseñado las bases biológicas de la evolución siguiendo los estudios de Darwin y Mendel y donde paralelamente se han desarrollado los estudios desde la antropología, algunos sociobiólogos impulsados por Konrad Lorenz y Edgard Wilson, han intentado crear vínculos y relaciones entre lo genético y las predisposiciones culturales, sin mucho éxito. En esta universidad, dice el profesor Luca Cavalli Sforza: “El homo sapiens es por naturaleza migrador y mestizo. La especie humana es la única especie viva que, desde su origen, no ha cesado de mezclarse y no ha cesado de desplazarse” (Sorman, 2003: 117).

En los procesos de colonización sucesivos y como consecuencia de los descubrimientos que hicieron españoles, portugueses, ingleses, franceses, belgas, italianos, la presencia de diversas razas y culturas provenientes de Europa se van a mezclar en parte con las condiciones de los contextos económicos, culturales y sociales de los indígenas, que a su vez tenían formas de desarrollo desigual y combinado en cuanto a los aspectos del gobierno, la conducción de los procesos productivos y el uso de los recursos naturales que disponían para su supervivencia. Este aspecto debe hacer recordar cómo en los periodos de las glaciaciones en los años 16000 al 14000, se produjo un recalentamiento momentáneo en Europa y el hombre Cro-magnon y el negroide Grimaldi, descubren lo que no es “superfluo”, la idea abstracta hecha lenguaje de inmenso valor comunicacional y educativo, que es el arte. Sus pinturas de Lascaux nos muestran grandes felinos, caballos, servidos, bóvidos.

Ese arte rupestre, que nos muestra una gran parte de los usos y costumbres de los hombres primitivos, debe ser considerado como una verdadera escritura prejeroglífica que transmite a otros seres sus preocupaciones y su cultura (Terrier, 1965: 63). De esta misma manera hoy se encuentran profusamente los elementos en la arqueología que descubren estas manifestaciones asombrosas, pero propias de la genialidad humana, en todos los rincones del mundo. Esta relación medio, recursos y expresión cultural se puede determinar como elemento central en la interpretación de las asimilaciones hechas por “el otro”, o por el mejor equipado culturalmente para imponer el sistema de conducción y construcción de la nación.

El componente esencial se refiere a la educación, a la cantidad de conocimientos que posee el dominante cultural, la capacidad de resolver problemas y las formas de solucionar el conflicto. En las instancias de las colonizaciones hay diferencias significativas que van a establecer los vínculos de los diversos encuentros entre los europeos y los indígenas tanto de Norteamérica, de Centroamérica como de Sudamérica. Afirma Robert A. Dahl:

“Maquiavelo, que en general no era un observador tan flexible de la conducta humana, evidentemente pensaba que el control básico de la tiranía no consistía tanto en un conjunto de fórmulas legales sobre la distribución prescrita de ciertos controles o sea una constitución formal, como una red de hábitos y actitudes inculcados en la sociedad”.

La educación es el sistema más indicado, es la manera de transmitir esta conducta por medio de la postulación de los valores que se consideran éticos y notablemente indispensables para tener un relacionamiento civil regulado por las normas. Esta prescripción hobbesiana permaneció en los postulados antes de las guerras civiles, se insistía en la virtud moral entre los ciudadanos como una condición necesaria para un gobierno republicano. Pensaban los escritores y los animadores de la democracia en América, que la virtud entre la ciudadanía, a su vez, requería “una religión exhortativa, una educación con buenas bases, un gobierno honesto y una economía simple” (Rossiter, 1953:429).

El primer hombre que concibió la universidad moderna como hoy la entendemos fue Charles Eliot, un profesor de química en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, quien en 1869, con sólo treinta y cinco años, fue nombrado rector de la Universidad de Harvard, donde había estudiado originalmente. Cuando Eliot llegó a Harvard, la universidad tenía 1050 estudiantes y un profesorado de cincuenta y nueve miembros. En 1909, cuando se retiró, el número de estudiantes se había cuadruplicado y el profesorado se había multiplicado por diez. No obstante, Eliot no estaba interesado solamente en el tamaño de la institución:

Acabó por completo con el limitado currículo de la facultad de artes que había heredado. Creó escuelas profesionales y las convirtió en parte integral de la universidad. Y por último, fomentó la formación de licenciados, con los que estableció un modelo que todas las demás universidades americanas con ambiciones similares imitaron (Watson, 2010:13).

Ante todo, Eliot siguió el sistema alemán de educación superior, el sistema que dio al mundo figuras como Plank, Weber, Strauss, Freud y Einstein. Desde un punto de vista intelectual, Johann Fichte, Cristian Wolff e Immanuel Kant fueron figuras especialmente significativas en la reflexión sobre la educación en Alemania y contribuyeron a liberar a la academia alemana de la dependencia de la teología.

Una consecuencia de ello es que, en el ámbito de la filosofía, la filología y las ciencias físicas, los estudiosos alemanes gozaron de una clara ventaja sobre sus colegas europeos. Fue en las universidades alemanas, por ejemplo, donde por primera vez se consideró que la física, la química y la geología eran disciplinas tan valiosas como las humanidades. El seminario de posgrado, el doctorado y la libertad estudiantil fueron todas originalmente ideas alemanas (Watson, 2010: 114-115).

Salamanca y Alcalá de Henares, las dos universidades españolas más famosas de la época, fueron los modelos que inspiraron las fundaciones universitarias en el nuevo mundo. La mayoría de las universidades coloniales fueron, a la vez, pontificias y reales.

En Colombia, en el periodo colonial y en el territorio de la Nueva Granada, la fundación de universidades por los jesuitas y dominicos según la definición del fundador fray Cristóbal de Torres sobre lo que debía ser un Colegio mayor, refiriéndose al Colegio Mayor del Rosario, los colegiales habían de constituir una suerte de grupo selecto especialmente preparado en la ciencia y en la virtud, para cubrir cargos de importancia en el gobierno civil y eclesiástico del Nuevo Reino. Según las constituciones, la puerta de las colegiaturas sólo se abría a representantes de la “nobleza secular” neogranadina que reuniera determinadas cualidades. En primer lugar, limpieza y nobleza de sangre (esto es: ser “cristiano viejo”, hijo legítimo de padres que no hubieran ejercido “oficios bajos” y no tener “sangre de la tierra”). Luego, cumplir con el requisito de honestidad y buenas costumbres que se orientaba a rechazar a revoltosos, díscolos o inquietos e ineptos para convivir en armonía con el resto de la comunidad, y a quienes carecieran de “buena educación”.

En la segunda mitad del siglo XIX, el discurso liberal se desdobló en una versión más “francesa” anticlerical, popular: “étatiste”, preocupada por conciliar las garantías individuales con elementos de política social y con la ampliación de la participación electoral de abajo hacia arriba, como el de las décadas de 1850 y 1860. Si alguien lo encarna es Manuel Murillo Toro. En paralelo, discurre una línea liberal más “inglesa” cuyas premisas fueron libertad religiosa, libertad económica, ejército mínimo, gobierno restringido por la ley, versión envuelta en un aire gladstoniano, como el que todavía respiraban a pleno pulmón Miguel Samper y Aquileo Parra al finalizar el siglo XIX en Colombia.

En Chile, entre 1622 y 1623, dominicos y jesuitas lograron la autorización papal para establecer universidades pontificias en sus conventos y colegios, lo que permitió otorgar grados académicos de Filosofía, Teología y Derecho Canónico. De ellas, la más importante fue el llamado Colegio Máximo de San Miguel, regido por los jesuitas. En 1713, el cabildo de Santiago pidió la autorización para fundar una universidad real, por la necesidad de formar abogados, dada la dependencia de oferta de estudios en la universidad de San Marcos (Lima). Es así como la Universidad Real de San Felipe, aprobada por cédula real en 1738, fue fundada en Santiago de Chile, pero sólo abrió Cátedras en 1757 (Saavedra, 1999: 255-256).

Esta universidad tendría que referirse al modelo de Salamanca y el de Lima (San Marcos). La primera universidad erigida por los españoles en el nuevo mundo fue la de Santo Domingo, en la isla Española (28 de octubre de 1538). La última fue la de León, en Nicaragua, 1812, por decreto de las cortes de Cádiz. En este periodo se crearon 32 fundaciones universitarias, pero muchas de ellas como las de La Plata o Charcas (Bolivia), la de Mérida (Yucatán, México) y la de Buenos Aires (Argentina) sólo existieron de Jure, pues no llegaron a funcionar plenamente antes de la conclusión del periodo colonial (Sánchez, 1972: 476).

A diferencia de España, Portugal no sólo no incentivó, sino que prohibió la creación de instituciones universitarias en Brasil. En su lugar, la metrópoli concedió becas para que algunos hijos de los colonos fueran a estudiar a Coimbra, así como permitía que colegios o establecimientos escolares jesuitas ofrecieran cursos superiores de filosofía y teología. El primer establecimiento de educación superior fue fundado por los jesuitas en Bahía, sede del gobierno general, en 1550 (Tunnermann, 1999:16). Posteriormente, cursos superiores fueron ofrecidos en Río de Janeiro, San Pablo, Pernambuco, Maranhão y en Pará.

En España, en el siglo XVI, lucían ocho universidades, famosas en toda Europa en tanto que Portugal disponía sólo de una: la de Coímbra, y más tarde Évora, de pequeño tamaño. En América hubo maestros y tentativas educativas desde la iniciación de la misma Conquista. Así vemos, como ejemplo, que en el año de 1573 los vecinos de Santa Fe (Argentina) elevan un memorial para que no salga de la ciudad Pedro de Vega, consagrado a la tarea de instruir a los niños. La población no se resignaba a perder su maestro (Farias, 1936; Sánchez, 1972:476). En Córdoba (Argentina), funcionó la institución educativa de los jesuitas desde 1664 y pasó un siglo después a los franciscanos. Las universidades de verdadera fisonomía fueron la de la ciudad de los reyes, Lima y la de Nueva España, México.

En el origen de los modelos está la universidad europea. Desde el Siglo XII, Sancho I, rey de Portugal, estableció becas para los estudiantes portugueses

en el extranjero. ¿En el proceso de Conquista qué preguntas surgirían desde la influencia papal en el sentido del propósito religioso de difusión de la fe, además del interés económico y militar? Expliquemos un poco el suceso histórico de creación de universidades y las postulaciones de las mismas desde el papado y las aprobaciones de la constitución académica, o la *Habitas*, hechas por el emperador Federico I en Roncaglia en noviembre de 1158, aparentemente hechas por solicitud de los profesores del *studium*, y confirmada luego por el papado, esta situación condujo a un sistema de privilegio académico, que significó que la *Habitas* que fuera después venerada como el origen de la libertad académica, en el mismo sentido en que la Carta Magna se convirtió en punto de referencia indispensable de las libertades inglesas. La iniciativa empezó siendo un intento de respaldar a los abogados laicos frente al avance de los abogados canónicos. En la *Habitas*, el emperador aparece como ministro o servidor de Dios, una doctrina que refleja la idea de que el poder imperial derivaba directamente de Dios sin la intermediación de la Iglesia. Estas ideas, con el paso del tiempo serían refinadas para negar a los obispos cualquier poder sobre las universidades. (Cobban, 1990:52-53). Esta pregunta es esencial para descifrar las experiencias que la Iglesia católica traerá en la fundación de colegios y universidades coloniales en América, dadas las ventajas económicas y de prosperidad que surgieron en los contextos universitarios europeos de Bolonia, París, Oxford con la presencia de las asociaciones de maestros y estudiantes.

La fundación de Coímbra como universidad en 1290, supuso la enseñanza sobre todo del derecho y la teología, además de medicina y matemáticas. Fue centro académico para formar los profesionales requeridos como funcionarios públicos, extractados de familias lusitanas pudientes; centro académico que, en virtud de las nuevas disposiciones, podía aceptar o transferir a hijos de hacendados y comerciantes Brasileños, para completar sus estudios. Esta reserva de educación universitaria para la metrópoli, como política portuguesa, se ratifica frente a la solicitud de los estudiantes de Bahía (1675) y más tarde los de Olinda (1681) para validar el título de Doctor (Pérez, 2001:4).

En las peculiares condiciones histórico-culturales de Brasil para la formación autóctona de ese pensamiento, contribuyó decididamente la elite intelectual de brasileños educados en Portugal. Ésta tuvo la gran oportunidad de incidir políticamente, una vez se dio el traslado de la Corte portuguesa a Brasil (1808); suceso político iniciador del proceso que, en síntesis, dio paso del sistema monárquico absolutista al constitucional (Pérez, 2002:3).

En el contexto de las conquistas napoleónicas fue devastada la escena universitaria en Europa. En 1789 existían 143 universidades; para el año 1815, sólo 83. En Alemania y España casi la mitad habían desaparecido. Las 22

universidades francesas habían sido abolidas y remplazadas en 12 ciudades por colegios especiales y facultades aisladas. (Ruegg, 2005:71).

El refugio inevitable para la monarquía portuguesa es Brasil, la gran esfera de actuaciones geográficas, conquistada en el descubrimiento de Vasco de Gama, el gran navegante, es parte importante de la inspiración para la novela de epopeya nacional de Luís de Camacões el poeta portugués que le canto a la patria en los versos universales parecidos a los de Miguel de Cervantes Saavedra en España, tan entrañables en la edificación de la gran novela de la Modernidad: “El Quijote de la Mancha”. En medio de la gran tormenta en el cruce del cabo de la gran esperanza, el genio marinerero de Vasco de Gama, pronunciará la máxima del slogan del sabio en la disciplina: “Con Dios y con Vasco de Gama”, les dirá a sus tripulantes en medio de la gran mar. La playa nacional que es Portugal, pasa a la gran mole natural y biodiversa del Brasil. Frente a la invasión extranjera, la sede del reino se transfirió a Brasil en 1808. Pero si la clase dominante lusitana se retiró delante de las tropas napoleónicas, hacía mucho que abría los brazos al pensamiento educacional de la burguesía francesa ya que a mediados del siglo XVIII tal aceptación se hizo sentir en las políticas educacionales del marqués de Pombal, “déspota ilustrado”, que como ministro del reino, realizó parte de los ideales revolucionarios franceses en el campo de la educación pública (Cunha, 1982:181).

En Colombia, Chile y Argentina, en contexto de gritos de independencia por parte de los criollos dominantes, ya que se habían ventilado los aires de renovación impuestos por los Borbones, algunas de las ideas ilustradas penetraron en los ámbitos culturales. América inspiró grandes epopeyas, entre ellas La Araucana (1569 – 1589), de Alonso de Ercilla y Zúñiga, oficial que fue con Don García Hurtado de Mendoza a Chile. Y La Argentina, del arcadiano Martín del Barco Centenera (1602), que inspiró el nombre actual de la República que se extiende entre la Cordillera y la Ribera Occidental del Río de la Plata. Otro poema interesante, con tono nacional incipiente y debido a un nativo de Chile, fue El Arauco Domado, de Pedro de Oña.

La universidad republicana (...)

La universidad colonial existió y trabajó en función de los grupos dominantes, creando una tradición clasista que aún se advierte en las universidades latinoamericanas. Las mismas ideas de la Ilustración que sirvieron a los movimientos de independencia fueron asumidas para representar los intereses de los criollos burgueses, comerciantes y terratenientes que no buscaban la incorporación de ciudadanos en términos de la democracia representativa de la teoría de Rousseau, así como los norteamericanos expidieron su independencia basados

en que “todos nacemos iguales, con derechos naturales a la vida, a la felicidad, a la propiedad”, excepto los negros esclavos.

Así, en Brasil se excluye al negro de la educación y la consideración humana. Igual sucede en términos de indios y nativos en Argentina, Colombia y Chile. La universidad, los colegios, las academias, la institución educativa es para segmentos poblacionales de los estratos relevantes.

Wilhelm Von Humboldt, hermano del gran botánico Alejandro Humboldt, a quien extrañaron del Brasil para evitar que se conocieran las riquezas naturales de este enclave, convenció al rey de Prusia para que fundara una universidad en Berlín basada en las ideas del teólogo y filósofo Friedrich Schleiermacher, desde cuyo punto de vista la función de la universidad no era enseñar el conocimiento aceptado que podía usarse directamente de la misma manera que lo hacían los colegios, sino demostrar cómo se había descubierto dicho conocimiento y despertar en las mentes de los estudiantes la idea de la ciencia, y alentarlos a considerar sus leyes fundamentales en todos los actos de sus vidas.

Según Humboldt, la libertad también se aplicaba a la manera de estudiar, al contenido y a las relaciones de la universidad con las autoridades públicas. El Estado debía cumplir con proteger la libertad de la universidad y nombrar a sus académicos.

En Colombia, con la independencia definitiva, el gran reto del Estado fue impulsar la idea -de vieja data- de erigir una universidad pública, proyecto que se materializó con la primera reforma global de la instrucción pública implementada a través del Plan Santanderino de 1826.

Durante el primer gobierno de Manuel Murillo Toro (1864–1866), el gobernador del Estado de Cundinamarca solicitó la devolución del Colegio Mayor del Rosario dentro del marco de la Constitución de 1863. Tras la derrota del radicalismo, en 1885, Núñez incorporó el Colegio del Rosario a la Universidad Nacional, situación en la que permaneció hasta 1892, año en que una nueva ley le devolvió la autonomía y dio lugar a que el Rector en ejercicio, monseñor Rafael María Carraquilla -nombrado en 1890 por el Vicepresidente Carlos Holguín Mallarino-, redactara en 1893 las Constituciones nuevas.

La primera acuñación clásica de la idea de progreso, de la idea contemporánea de la capacidad infinita de perfeccionamiento de la raza humana la debemos al marqués de Condorcet, que inspirará a Comte en el diseño filosófico del positivismo. Marie

de Condorcet, enciclopedista y republicano cabal, había anticipado una respuesta a algunos de los interrogantes que medio siglo después formulará John Stuart Mill. Condorcet puso la piedra angular del liberalismo: la creación de un sistema de educación primaria laica y universal, como único medio a disposición de la república moderna (de individuos) para alcanzar la estabilidad política.

Su Esquisse de un tableau historique des progrès de l'esprit humaine (1793), enuncia el principio según el cual “la perfectibilidad de los hombres es realmente infinita y el progreso de esta perfectibilidad durará mientras dure el globo terráqueo”. Hasta 1870 los liberales rutinizaron una retórica de la “libertad de enseñanza”. Ese año, en el cenit de su unidad y lucidez, emprenden una reforma educativa bajo los viejos postulados de la República Secular que se contiene a sí misma como unidad política, es decir, que se define sin apelar a la religión o a las identidades y particularismos corporativos tradicionales. En este punto, quizás por falta de recursos, quizás por temor a caer en el “plebeyismo” urbano, quizás por ambas razones, los liberales se vuelven tan verborreicos en su anticlericalismo como la clerecía en su antiliberalismo (Palacios, 1997:4).

En Chile, fundamentado en los aires ilustrados de los Borbones, Don Manuel de Salas creó, en 1797, una escuela técnica llamada Academia de San Luís. Éste mismo ilustrado, en 1811, abogó por la creación de un establecimiento educacional de nuevo tipo. En 1813 se creó un Instituto Nacional que agrupó a la Universidad de San Felipe con otras instituciones. Derrotados los patriotas en 1814, el general Osorio suprime el plantel. En 1819, reconquistado el poder, se establece pero pasa con edificios y mobiliarios a la universidad de Chile, en 1839.

En Brasil (1808), la educación superior fue administrada por establecimientos aislados. A pesar de que Pedro II anunció el propósito de crear dos universidades, una en el norte y otra en el sur, los positivistas se opusieron y la República retardó mucho dicho propósito. Surgieron las escuelas o facultades de Odontología, Arquitectura, Economía, Servicio Social, Periodismo, Filosofía, Ciencias y Lenguas, Medicina, Ingeniería, Derecho. La admisión de candidatos se sujetaba a “exámenes preparatorios” y el intento de reproducir en el país la facultad de Filosofía de la Universidad de Berlín en el cultivo del saber libre, fue parcial.

En Argentina, las universidades debieron esperar hasta 1852, año en que se produce la caída de Juan Manuel de Rosas y en el que empieza la construcción del Estado Nacional. La Universidad de Córdoba fue puesta bajo la jurisdicción de las autoridades nacionales en 1856.

En Chile, la emigración de argentinos, españoles y en especial la del venezolano Andrés Bello y la del liberal español José Joaquín de Mora, le darían un aire renovado a la universidad. Se crea la “sociedad literaria”, liderada por intelectuales chilenos. Estas mentalidades empezaron a defender la necesidad de un establecimiento de altos estudios.

El Presidente Joaquín Prieto y el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Mariano Engaña, encargan a Andrés Bello la redacción del proyecto de Ley Orgánica para la nueva universidad. La ley de 1842 le da vida y el gobierno designa como Rector a Andrés Bello, el autor del Código Civil chileno, modelo de los códigos de otros países americanos y experto en relaciones internacionales. La ley enmarca los principios liberales de la universidad liberal de Humboldt: “La labor académica es el cultivo y desarrollo de las ciencias”. Estamos frente a una supervisión hecha por una superintendencia de educación pública.

Cinco facultades la formaron: Filosofía y Humanidades; Ciencias Matemáticas y Físicas; Medicina; Leyes y Ciencias Políticas; y Teología. El carácter de universidad republicana será modelo para otras universidades nacionales. Ésta se adecua a las demandas urbanas del momento, por ejemplo, en Bolivia su transferencia fracasó, pues eran otras condiciones sociales. Esta universidad republicana debía dar “idoneidad” a los funcionarios del Estado. Ella configuró el modelo de universidad latinoamericana “clásica”. Este impacto universitario será seguido en México, en 1910 por Don Justo Sierra, al fundar la universidad.

En Argentina, la Universidad de Córdoba, fundada a principios del siglo XVII en la trayectoria histórica de las universidades coloniales y la de Buenos Aires, fundada en 1821 por el gobierno de la provincia, en el contexto de reorganización del Estado local por un sector liberal, serán refundadas en 1886 por la Ley Avellaneda. En 1884, la Ley 1420 instauró en Argentina la educación gratuita, laica y obligatoria.

Nicolás Avellaneda, Rector de la Universidad de Buenos Aires, planteó el proyecto de ley que contemplaba los parámetros generales sobre los cuales cada universidad dictaría sus estatutos, la integración de cuerpos directivos, las atribuciones de estos organismos, el modelo de designación de los profesores y el origen de los recursos presupuestarios. El eje del debate más álgido se refirió a la autonomía universitaria, la que no fue viabilizada por los legisladores y el poder ejecutivo. Esto la hizo fuertemente dependiente del gobierno.

Estas universidades eran fundamentalmente centros de formación profesional en Medicina, Ingeniería y Derecho. Alejandro Korn, en un estudio de los años treinta, ha señalado que la generación nacida después de 1853 “carecía de verdaderas inquietudes espirituales, imponiendo un carácter pragmático y utilitario a la educación”. En 1873 José Manuel Estrada, figura intelectual, advertía que no existía una verdadera universidad, sólo se formaban abogados para el gobierno, esto retrasaba la apertura de carreras científicas indispensables. Esta discusión centraba nuevamente el concepto de la universidad liberal alemana, que debería ser espacio para la ciencia y además, formadora de profesionales.

En Brasil, la república fue proclamada en 1889, mediante un golpe de Estado como resultado de una conspiración que reunió liberales, positivistas y monarquistas resentidos. Con la Constitución de 1891 crece el federalismo que, como orientación de regímenes políticos que correspondía a los intereses de la burguesía del café, daría a los Estados regidos por constituciones propias funciones de educación, aunque el gobierno nacional reservaba parcelas en esta área. Esta recomposición que amplía y diferencia las burocracias públicas y privadas, determinó el aumento de la demanda de educación secundaria y superior.

La transformación de la educación superior en las primeras décadas de la república, genera una expansión en la base de la lucha ideológica de liberales y positivistas. Los primeros por la “enseñanza libre” y contra los privilegios otorgados por diplomas escolares, los segundos. Las reformas educativas de 1891 generaron la expansión de la Educación Superior. Así, en el periodo que va de 1891 a 1910, fueron creadas en Brasil 27 escuelas superiores: 9 de medicina, obstetricia, odontología y farmacia; 8 de derecho; 4 de ingeniería; 3 de economía y 3 de agronomía.

En 1909 se estableció la primera institución con estatus de Universidad en Manaos, durante el corto periodo de prosperidad general por la exportación del caucho. En 1911 se creó la Universidad de San Pablo. Estas universidades son creadas con aportes de particulares que esperaban recuperar la inversión con los aranceles cobrados a los estudiantes. En 1912, en Curitiba se establece la tercera universidad por iniciativa de profesionales locales. El fracaso de la de Manaos se debió al declive del negocio del caucho, en 1926.

La Reforma Educativa de 1911 que impuso condiciones para la educación en ciudades de menos de 100.000 habitantes, hizo inviable la de Curitiba en Paraná y sus facultades se incorporaron en 1950 a la Universidad Federal de Paraná, la de San Pablo se disolvió en 1917 por competencia educativa oficial que vació a la privada por facilidades de ingreso y costos. En 1920 se crea la Universidad de Río de Janeiro.

Bárbara Yadira García Sánchez (2007:239) señala que en 1826 Bolívar reformó el plan de estudios colombiano con respecto a la doctrina cristiana y la moral. Como elemento central consideró: “que se pongan el mayor cuidado en el estudio y restablecimiento de la religión y para la bella literatura a cuyo efecto cada año de los cursos de filosofía se enseñará algún ramo en latín y en los colegios y Universidades se tendrán actos literarios en ese idioma”.

Este elemento es esencial en la siguiente discusión, en el marco de las tendencias clericales y las tendencias laicas en la orientación de la educación, en especial en el caso colombiano de la universidad de finales del siglo XIX.

Las independencias de un modelo colonial como el español, no necesariamente llevó a practicar un estilo patriótico de construcción de nuevas naciones o de renovados estados, en los que las consideraciones del progreso libre, la inclusión de los derechos civiles y ciudadanos, en las constituciones, permitieran la vida en armonía y en paz para lograr el avance como identidad de orden cultural y nacional. Los diversos actores y sus intereses políticos, económicos, culturales y religiosos, se enfrascaron en las querellas más diversas y las modalidades más salvajes al enfrentar el conflicto.

En Colombia fue especialmente frecuente la confrontación armada para resolver las orientaciones sobre las formas de expresar la conformación del Estado y la Nación y las fisonomías del ejercicio del poder a través del régimen político.

No se usaron los procedimientos constitucionales, fueran ellos de tendencia centralista o federalista, de tendencia liberal o conservadora, fuera la motivación por el clericalismo o el anticlericalismo, por el libre comercio o el proteccionismo, sino que siempre se acudió a las armas.

Los caudillismos, las actitudes militaristas y las poderosas fuerzas del egocentrismo de quienes se consideraban los padres de la Patria, los creadores de la nueva nación, condujeron a las guerras civiles: la de 1812, originada por las divergencias entre centralistas y federalistas; la de 1840, llamada de “los supremos”; la de 1851, entre los enemigos de la revolución socioeconómica del medio siglo y los partidarios de las reformas liberales del presidente José Hilario López; la de 1854 contra la dictadura del general José María Melo y la búsqueda de la normalidad democrática; la de 1860, acaudillada por el general Tomás Cipriano de Mosquera, influyó en la

Constitución de 1863; la de 1885, de la regeneración y los radicales, que culminó en la Constitución de 1886; la de 1895, que obedeció a causas de inconformidad con el gobierno de Miguel Antonio Caro y la Guerra Civil de los Mil Días (1899-1902), entre liberales y conservadores, la más sangrienta de la historia nacional (Ocampo, 1999: 774).

En esta época (1890-1920) es donde fijamos la atención para destacar la presencia de mentalidades que ejercen otra ruta democrática y culta para recuperar la capacidad de convivencia en paz, en armonía con los derechos humanos, en tolerancia política y con gran convicción hacia un proyecto educativo liberal, laico, libre y exento de confesionalismos y que permitiese la creación de universidades en búsqueda de la verdad a través de la ciencia.

Las ideas, los valores y los conocimientos de las elites republicanas que construyeron nación y fundaron la universidad libre y laica a comienzos del siglo XX en Colombia

Los contextos de Colombia como Nación independiente en el momento de la creación de una Universidad libre, laica, externa a lo confesional y oficial, a finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, son especialmente difíciles y complejos. Las luchas por el poder, la intensa confrontación ideológica y religiosa entre los liberales radicales y los conservadores, entre los militantes de una misma facción como la de los adeptos iniciales a la regeneración y posteriormente “independentistas”, involucra también a las alianzas entre los liberales de Rafael Núñez y los conservadores de Miguel Antonio Caro. La Iglesia Católica, muy activa en las confrontaciones políticas, es inmensamente influyente en este proceso e instaurada en concepciones conservadoras.

Paradójico comportamiento si tenemos en cuenta, como señala Mejía (1999), que:

En 1891 es planteada la Doctrina Social Católica, expuesta en la encíclica Rerum Novarum, en donde el Papa León XIII (1878-1903), orientó el principio de la independencia de la Iglesia con respecto a los Gobiernos y a los Partidos políticos. Este catolicismo social, concebido en la encíclica, implicaba una tercera vía como alternativa al liberalismo y al socialismo, en las interpretaciones de las relaciones entre el capital y el trabajo, e inspiraba instituciones católicas paralelas a las seculares. Este documento aunque conservador por su fundamentación escolástica del bien común y el amplio corporativismo que alienta, llevo a muchos pensadores en el siglo XX a designarla como la doctrina que daba solución al socialismo. (p. 20)

La Constitución de 1886 ya declaraba la religión católica como oficial en la República de Colombia y en el carácter centralista desde lo político, exacerbó los ánimos que se mantenían prestos para el combate, en el vaivén de los postulados dogmáticos de las vertientes políticas en contienda. Los valores de esta Constitución surgen de la presencia histórica de un antiguo liberal radical, que entiende las necesarias rectificaciones y los amoldamientos a las condiciones del entorno e influido por el positivismo spenceriano inglés, es decir, la visión de una evolución pacífica en integración de intereses sociales, políticos y religiosos.

Como señala Indalecio Liévano Aguirre (1977):

Cuando Núñez se convenció de que el individualismo anárquico que habían injertado los radicales al país, estaba destruyendo rápidamente las fuerzas sociales de la nación, y que en ella, ya las nociones de moral, sociedad, gobierno y bien público, desaparecían ante las utopías de los unos y la mala fe de los otros, a su espíritu se presentó como necesaria una reforma moral fundamental. (p. 281)

La atracción por el positivismo en las vertientes comtianas y spencerianas, en todos los círculos intelectuales de la América Latina, se explica en gran parte por la protefina esencial de una búsqueda del desarrollo, del progreso con el empleo de la técnica, el conocimiento, la ciencia, en el marco de unos valores de nacionalidad.

Como señala Ocampo (1999)

Estas tesis defendidas en Colombia por el liberalismo y en especial por ideólogos como Rafael Núñez, Salvador Camacho Roldán y Juan Manuel Rudas, fueron consideradas como la doctrina de único camino para llegar al orden y progreso nacionales y como inicio de la modernización (p. 87)

Igualmente, esta filosofía encumbraría la enseñanza universitaria en la Universidad Externado de Colombia, en la Universidad Republicana y posteriormente en la Universidad Libre. Herederos de las permanentes guerras civiles, hasta la Guerra de los Mil Días, vivida por ellos, los fundadores de la universidad laica y libre van a expresar una profunda convicción por los valores de la patria como nación incluyente, tolerante, independiente y progresista.

Como expresaba Zalamea (1990)

No se trata, sin embargo, de discusiones semánticas, brumosas entre retóricos y censores. No... Pero ¿es el pueblo polis o rebaño? Este será el largo y tortuoso interrogatorio que, desde el cruento enfrentamiento de milenarias y atormentadas civilizaciones indígenas con los portaestandartes de la cruz y la espada hasta hoy, dominará

Una filosofía motora en la formación del Estado-nación en Latinoamérica

la discusión ideológica y se convertirá en el centro de violentas controversias, de incontables contradicciones, de prejuicios e incongruencias sin fin. (p. 26)

Desde José Ignacio de Márquez, en la consolidación de la república independiente, por Órdenes de Bolívar y de Santander, se organizó una instrucción pública que establecía universidades centrales (1826).

Miguel Samper destacaba el civilismo de este hombre público. La influencia de los filósofos de la ilustración trazaron las ideas de los fundadores del Demoliberalismo. De alguna manera, todos los gobiernos impulsaron la educación, los oficios, las artes y las letras. Los énfasis en los conocimientos que deberían ser impartidos se centran en la creación de valores de identidad nacional, de moral cristiana y solidaria, de búsqueda de la verdad, aunque bajo postulados católicos.

La Universidad laica en Colombia y las mentalidades que la fundaron y la condujeron

En las expresiones institucionales de la universidad laica en Colombia, especialmente en la Universidad Republicana, se establece en sus documentos oficiales uno de primordial importancia aparecido en “La universidad Republicana, El Educacionista”. (1890, abril: 7-9), en donde se explica “el desarrollo natural de las cosas que se estudian y cultivan con constancia y honradez”. Allí se ahonda la misión del colegio académico en la formación de los estudios de literatura, que pasan a una organización de cursos superiores a fin de emprender y lograr alguna carrera en lo que se denomina la Universidad Republicana. Están plasmadas en este documento las decisiones del Rector y del Consejo Directivo y la precisión de los principios de moralidad y la disciplina como alma de orientación de profesores, empleados y alumnos. El Educacionista, como periódico u órgano de divulgación mensual, permitirá la difusión del pensamiento sin restricciones para que puedan expresar sus opiniones los estudiantes, los profesores y las directivas.

En la página número nueve se encuentra la publicación de un escrito llamado “Un Recuerdo”, que es la exaltación a las palabras que Manuel Ancízar, el intelectual de la Universidad Nacional, expresó en una sesión solemne de 1868: “Pensad que al elevaros sobre el vulgo con la majestad del saber, os acercáis a Dios”. De allí surgió la creación de la Universidad Republicana: “levantar el espíritu del joven y del niño, nutrirlo con el pan de la ciencia, buscar los gérmenes de toda virtud y de todo sentimiento generoso que duerme en él...”.

Nicolás Pinzón Narlosten, fundador de El Externado en 1886, perteneció a la generación a la que se ha hecho referencia, al Liberalismo radical,

debido a las fuentes del pensamiento spenceriano enseñado y aprehendido en la Universidad Nacional. Se les llamó, con José Herrera Olarte, J. D. Herrera y José Antonio Iregui, “los apóstoles convencidos y militantes de la filosofía Spenceriana”, afirma Carlos A. Torres, su discípulo en el externado, en *Idola Fori*. Las medidas legislativas y las decisiones del gobierno en la conducción de la educación por los senderos del sometimiento a los dogmas de la religión católica, contenidas en las disposiciones del Decreto 544 del 14 de junio de 1888 que definió los marcos de la orientación de la instrucción pública y que la organizó de acuerdo a los dogmas de la religión católica, suscitan actitudes intelectuales de oposición por la vía de la fundación de instituciones educativas libres, por mentalidades laicas y liberales.

En el mismo sentido de sometimiento a la autoridad eclesial católica, se halla el artículo 12 del convenio con el sumo pontífice León XIII, concordato contenido en la Ley 35 de 1888; así lo determinó y en el artículo 13, se definió que el arzobispo de Bogotá designe las obras que han de servir de texto en universidades y demás planteles de enseñanza oficial. Los liberales que habían acompañado a Núñez y que se distanciaron de la política oficial, fundaron el conocido “movimiento independentista”. Uno de sus más connotados representantes, Francisco E. Álvarez (1892), escribía: “las ideas liberales encarnan el ideal de progreso de una sociedad sometida al despotismo que suministra fanatismo y superstición, únicas palancas para mover las masas ignorantes” (p. 11).

José Antonio Iregui (1903:1A) en el periódico “El nuevo tiempo”, plantea el proyecto educativo institucional de la Universidad Republicana con base en los siguientes postulados: “Adaptación de los estudios a las necesidades del país por gradual selección. Desarrollar los conocimientos agrícolas comerciales e industriales de aplicación general; o sea las facultades de trabajo disciplinario y remunerativo. Levantar el nivel moral por el cultivo de los sentimientos elevados que forma el carácter. Respeto práctico por las creencias de los alumnos y culto a los deberes e ideales humanos” .

Esta mentalidad republicana y libre, inundada por los postulados del pragmatismo de William James, el filósofo pacifista, fundador de la psicología norteamericana y quien proponía en lugar del servicio militar la formación técnica e industrial de los jóvenes, sostenía como postulado institucional en la vida aldeana en Bogotá lo siguiente: “El instituto no es obra de partido, aspira a formar hombres de práctico saber, a cultivar las aptitudes profesionales, y cooperar con el desarrollo de la energía nacional, por medio de la estricta disciplina”. Este será el postulado del instituto politécnico, que es una realización de la

continuidad de estudiantes, profesores y directivos en el marco de las ideas, los valores y los conocimientos que realzan esta orientación educativa.

En octubre 15 de 1916, en la revista científica Órgano, de la Universidad Republicana, Eugenio J. Gómez escribe:

¿Cuál debe ser la función de la universidad?

...: a) la universidad tiene por fin primordial formar hombres de ciencia, b) la universidad debe concretarse a formar profesionales. Todo depende, decimos nosotros del estado social.

El cultivo de la ciencia puede hacerse con dos objetos o miras. La ciencia por la ciencia misma y la ciencia por sus aplicaciones.... La sociedad contemporánea requiere una universidad moderna, muy diferente de las organizadas por los sistemas de ideas viejas, cuya ineficacia está demostrada desde que se probó la inexactitud de sus fundamentos.

... Lo que conviene a la infancia de los pueblos no ha de convenir necesariamente a la madurez... El proceso histórico nos revela también cual debe ser la función de la universidad. Ya hemos visto que ha necesitado cambiar de orientación a medida que han variado las ideas sobre la naturaleza, la sociedad y el hombre.

... a medida que se han especializado los conocimientos, la universidad ha tendido a la subdivisión en escuelas técnicas. Y como la especialización no implica la independencia absoluta de las profesiones sin ligamento ni relaciones recíprocas y con un núcleo de conocimientos genéricos, las escuelas no pueden cumplir su función sino como parte de un todo que es la universidad...

En resumen: la universidad entre nosotros debe cumplir, principalmente y como máxima finalidad, la de enriquecer la ciencia y crear la ciencia nacional sin descuidar la obra simultáneamente hacedera, de formar profesionales competentes para mejor corresponder a la economía social.

**La fundación de la
Universidad Libre**

El prestigioso académico e historiador, Julio Roberto Galindo H. (2009), expresa:

La Universidad Libre fue creada por la Convención Liberal de Ibagué en 1922, con el paradigma de la cátedra libre, frente a la Universidad colonial y escolástica que regía en el país y cuyas estructuras caducas habían sido derribadas por la Revolución de Córdoba, en Argentina. Los miembros de la convención pertenecían, en su gran mayoría, a la masonería colombiana y estaban imbuidos por los principios de libertad, igualdad y fraternidad, que tanto habían servido para las luchas de independencia de Estados Unidos, la Revolución Francesa y la independencia de Sur y Centro América (p. 19).

Un grupo de liberales miembros de la masonería colombiana, constituyeron una sociedad jurídica “Compañía de capital limitado, Universidad Libre”, bajo la escritura 332 de 23 de abril de 1912 en la

Notaría 3 del circuito de Bogotá. El 30 de octubre de 1913, queda constituida jurídicamente la Universidad Libre, como entidad que remplazará a la independiente, laica y civilista Universidad Republicana. Siendo gerente César Julio Rodríguez y preguntado por un periodista sobre la Misión Institucional, dijo:

Se atribuyó una misión capital, como relacionada con la Educación Nacional, tomando la palabra en el sentido integral. Es el problema, nuestro problema, el centro de los demás. Ya se trate de iniciativa pública o privada, en este sentido todas convergen al mismo punto: plantear la educación como problema nacional social, no político. (Finalidad de la Institución en Escritura pública 332 de 1912, notaría tercera del circuito de Bogotá)

La Universidad Libre tuvo su origen en la Universidad Republicana.

Rubén Darío Ceballos (2005), expresa:

“Si bien nuestro territorio alcanzó su independencia política el 7 de agosto de 1819, en ese mismo momento nace una nueva lucha protagonizada por aquellos amantes de la libertad y la inclusión social. La libertad del pueblo Colombiano aún no había sido conquistada” (p. 137).

La masonería y el partido liberal, fundidos en un sólo ideal, trabajaron por la idea de fomentar una educación laica y que estuviera al servicio no sólo de los más pudientes, sino que el pueblo en general pudiese acceder a ella. La idea de la educación pública y su materialización se convirtió en un paso gigantesco para la construcción de un tejido social en el que la libertad fuese su fibra. Este espíritu también tomó cuerpo cuando se creó la Universidad Libre, cuya inspiración fue presentada por Benjamín Herrera en el Congreso del Partido Liberal llevado a cabo en la ciudad de Ibagué, en 1922; Congreso en el que además se constituyeron las bases que propiciaron la conquista del poder para el Partido Liberal.

La compañía tenía un fin patriótico, los socios fundadores debían facilitar la instrucción, adaptar los estudios a las necesidades del país, levantar el nivel moral por cultivo de los sentimientos elevados que forman el carácter y hacen hombres tolerantes y respetuosos de los semejantes y de la sociedad, que rindan culto a los deberes e ideales humanos de libertad, igualdad y fraternidad.

El 30 de octubre de 1913 queda constituida y fundada jurídicamente la Universidad Libre, como entidad independiente y privada. El 13 de febrero de 1923, se verifica la apertura de la universidad, bajo la dirección de Benjamín Herrera.

La universidad comenzó a funcionar con dinero de la tesorería del Partido Liberal y en sus edificaciones pertenecientes a las logias masónicas de Bogotá; posteriormente,

la Facultad de Derecho de la Universidad se trasladó a la casa de Manuel Murillo Toro, situada en la carrera 13 con calle 22 esquina N° O, a la calle 8ª, Carrera 6ª, donde actualmente funciona, con magníficas instalaciones locativas, amplios programas de pregrado–posgrado y especialistas de la carrera de Derecho. La universidad se fue creando con el tiempo, hasta llegar hoy a ser una de las más importantes en el país. Ha nacido regionalmente conformado el principio inspirador, elevando la educación superior a todos los colombianos.

Como sostiene Myriam Báez (2004)

Estas opiniones las propagaron los masones por medio de sus periódicos que fueron editando y divulgando en distintos lugares del país. Entre estos periódicos podemos mencionar: Luz Masónica, Registro Oficial Masónico, Repertorio Masónico, Anales Masónicos, que utilizaron para crear un ambiente de rechazo a las prácticas religiosas y despertar el interés por las libertades y la ilustración de las masas populares. De allí se desprende también la preocupación de participar activamente en los proyectos educativos, como el caso de los hermanos Felipe y Dámaso Zapata y de Enrique Cortés, quienes eran masones y ocuparon puestos destacados en el ramo educativo y lograron participar en la redacción de leyes importantes que orientaron el proyecto educativo de los liberales radicales (p. 73).

Otto Morales Benítez, en el acápite del libro de oro de la Universidad Libre “Benjamín Herrera, fundador de la Universidad Libre”, recrea las palabras del General Herrera: “Iremos no al campamento sino a las universidades, a la prensa, a la tribuna, que serán nuestra artillería”. Luego firma el mensaje publicado por “El Espectador” del 27 de marzo de 1918, insistiendo en la reapertura del Externado de Colombia.

En la Convención Liberal de Ibagué, el 2 de abril de 1922, les encarece a los delegados, por conducto del Doctor Simón Bossa, la creación de una universidad. El mismo día se aprueba el Acuerdo N° 6 en el que se les pedía a los liberales su apoyo para la realización de esta idea. El espíritu liberal que siempre impulsó a Benjamín Herrera se expresa en sus palabras: “No vamos a fundar una cátedra liberal, sino una amplísima aula en que se agiten con noble libertad, los temas científicos y los principios filosóficos aceptados por la moderna civilización”(Benjamín Herrera, convención liberal de Ibagué de 1922, discurso programático).

En febrero de 1923 el Consejo Directivo, bajo la presidencia de Benjamín Herrera, designó el profesorado de la escuela de Derecho y Ciencias Políticas e inició las labores académicas. Además, se abrieron las facultades de Ingeniería, la Escuela de Comercio, la Escuela de Bellas Artes y oficios y la Escuela preparatoria o bachillerato, la facultad de Literatura y Filosofía, con un total de 600 alumnos.

En la Escuela de Derecho se designaron los profesores: Antropología: Jorge Bejarano; Biología: Francisco Arteaga; Sociología: César Julio Rodríguez; Demografía y

Estadística: Felipe S. Paz; Ciencia Constitucional: Antonio José Restrepo; Legislación: Enrique Millán O; Derecho Internacional Público: Dionisio Arango Vélez; Derecho Administrativo: Ramón Rosales; Derecho Civil: Alberto Sicard, Juan B. Quintero, Carmelo Arango; Derecho Romano: Valentín Ossa, Miguel Arteaga; Hacienda pública y legislación fiscal: Pedro Blanco Soto; Judicial: Luis F. Latorre, Isaías Castro Vélez; Derecho Mercantil: Juan Samper Sordo; Derecho Internacional Privado: Antonio José Montoya; Pruebas judiciales: Santiago Ospina; Medicina legal: Pablo A. Llinás; Código de minas y legislación sobre hidrocarburos: Fabio Hernández.

Los estudiantes que ingresaron a último año provenientes del Externado y otros establecimientos fueron: Jorge A. Velásquez, Helí Rodríguez, Pedro Alonso Jaimes, Luis R. Moncaleano, Miguel Ángel Álvarez. Los primeros egresados graduados fueron en 1923: Helí Rodríguez y Luis R. Moncaleano.

Las improntas de Rafael Uribe Uribe, la especialísima de Benjamín Herrera y la juvenil de Jorge Eliécer Gaitán, desplegaron las velas de una intelectualidad que fundaría en 1930, la República Liberal. El Doctor Enrique Olaya Herrera fue estudiante de la Universidad Republicana, representó políticamente una renovación junto con otros intelectuales conocidos como la generación de 1910, contribuyó con la formación del republicanismo y fue elegido Presidente de Colombia en 1930, iniciando lo que se conoce como la República liberal.

En la evolución de la institucionalidad universitaria en Colombia, la historia de las mentalidades, sobre todo la referida a las ideas y conocimientos de los profesores, reivindica la importancia de los sistemas de valores y su autonomía relativa frente a las otras grandes estructuras de la sociedad, o sea, la economía y el poder con las cuales se constituye la realidad social. La historia cultural y política unida a la antropológica no sólo defiende la importancia de los sistemas de valores, sino que además permite descubrir las ideas y los conocimientos que impulsan a la tríada: economía – política – cultura.

Los actores sociales e históricos concretos, como lo son los fundadores, los profesores, los maestros y los estudiantes, recalcan el enfoque global del pensamiento que animó a estos individuos emprendedores de un proyecto educativo innovador en términos políticos y científicos, frente a los de la tradición republicana con espíritu eclesiástico, pero que forjan a los grupos impulsores de los cambios y las transformaciones.

Pedro Laín, en un sesudo estudio sobre la generación del 98, presenta el trasfondo del pensamiento de Don Miguel de Unamuno, recién salido del evolucionismo spenceriano y lo revela así: “Un Spenceriano diría que así como las sociedades

militares, basadas en la concurrencia y la ley, produjeron su tipo de belleza humana, lo habrán de producir las sociedades industriales, basadas en la Cooperación y la Justicia” (1997:102).

Este principio está desarrollado por el post-kantiano John Rawls (1980:96), cuando habla de la “cooperación cívica con ventaja mutua”, en sus escritos sobre el liberalismo político y en la historia de las ideas filosóficas, influyentes textos en este milenio que aparece lleno de retos y de sinsabores, y es el postulado universitario de un pensamiento liberal, laico y libre que fundado en las ideas profundas de la masonería, todavía obliga a construir y desarrollar ciencia y pensamiento útil, en toda la esfera educativa, expectativa avalada por la Unesco, en la perspectiva de la “Utopía necesaria” del informe de Jacques Delors, en 1996 ante la Unesco, y en el sueño de la universalización de una sociedad cognoscitiva.

Conclusión

En la fundación de las universidades laicas y libres, se expresaron las confrontaciones ideológicas y de pensamiento entre los positivistas y pragmáticos radicales y las mentalidades tradicionales católicas apegadas a los postulados de una vía de salvación única bajo la Santa Sede y al poder de la Iglesia Católica. En la crisis nacional y en medio de las luchas partidistas, dos modelos de Universidad se enfrentan en la culminación del siglo XIX.

La universidad de la mentalidad tradicional fincada en la regeneración, educación ligada a la catolicidad y la universidad laica, originada en el planteamiento del liberalismo radical que defiende la separación de la Iglesia y el Estado, la educación libre y la laicidad. No por ello se dejó de invitar a la Iglesia Católica para que hiciera presencia en la enseñanza de la doctrina, la época era radical también en las decisiones de los preladados, no se aceptaba confrontación y diversidad de concepciones.

En Colombia, a finales del siglo XIX y comienzos del Siglo XX, los intelectuales liberales radicales que habían participado en las últimas guerras civiles fundaron para bien de la nación y de la formación de cuadros dirigentes o élites de conducción del Estado y de procesos de industrialización e institucionalización de la República, universidades libres y laicas, de tipo privado y con consideraciones científicas, de búsqueda de la verdad y el libre discernimiento intelectual y moral.

Los valores que le imprimieron a la institución universitaria y a los colegios académicos y politécnicos que las acompañaron, eran estrictamente liberales y pacifistas, de progreso como ideal de formación ciudadana útil y vital

en el espíritu humano. Así encontramos las evidencias escritas en los diversos documentos que expresaron los directivos, profesores y estudiantes, argumentando ideas y valores unidos a los conocimientos científicos, jurídicos, económicos y de formación integral.

La Universidad, a pesar de sus limitaciones financieras, de infraestructura investigativa, de la clara dependencia de los conocimientos de la ciencia y la tecnología provenientes de Europa y de los Estados Unidos, fue un centro de formación de líderes, de políticos influyentes, de dirigencia científica, empresarial, de letrados escritores y artistas, de periodistas distinguidos, de administradores de lo público y del desarrollo empresarial.

Especialmente la universidad republicana, laica, libre, no confesional, va a introducir el estudio de la filosofía de frontera, va a producir vehículos de manifestación científica como revistas, textos, traducciones, y en fin, eventos de constitución de elites intelectuales que al participar de la vida política, militar, empresarial, en el desarrollo de las ciencias de la biología, la medicina, la ingeniería, la jurisprudencia, van a interpretar los contextos del desarrollo nacional e internacional y conducirán los procesos de la modernización en amplios sectores de la vida del país.

La razón de humanidad que hoy nos obliga en el país a resolver profundos problemas de desigualdad, inequidad, atraso, le pone retos a la universidad colombiana para que en red al interior y con alianzas estratégicas en la región latinoamericana y del caribe, reanime postulados de compromiso con la construcción de una nación incluyente, democrática y respetuosa de los derechos humanos, en el contexto de la universalidad y la mundialización de la ciencia y la tecnología, como procesos de conocimientos que se deben disponer para la producción de bienes y servicios para toda la sociedad, sin discriminación alguna.

Álvarez, Francisco E. (1892, marzo 11). Última lección de filosofía dictada en la universidad Republicana. Revista científica 4,

Álvarez Rojas, Ana Flor, Velásquez Fandiño, Laity A. (1986). La universidad republicana (Interregno liberal 1890-1919). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional Facultad de educación, departamento de postgrado.

Báez Osorio, Myriam (2004). La Masonería y su influencia en la Escuela Laica Colombiana. Revista Historia de la Educación Colombiana, 6-7, 73. Doctorado en Ciencias de la Educación – Rudecolombia

Cataño, Gonzalo. (1995, Junio). Los radicales y la educación. Revista Credencial 66, 11.

Ceballos Mendoza, Rubén Darío (2005). La Masonería y la Universidad Libre. Universidad Libre. Libro de Oro. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos.

Cobban, Alan B.1990. Universities in the Middle Ages. Liverpool university express.

Cunha, Luís Antonio (1999). Historia de las universidades latinoamericanas. Brasil. Págs. 179, 180.Documento de estudio en informe investigativo.

Delors, Jacques (1996). La Utopía necesaria. Informe ante la asamblea general de la Unesco. París, Unesco.

Galindo H., Julio Roberto (2009). La Masonería. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.

García Sánchez, Bárbara Yadira (2007). De la Educación doméstica a la educación Pública en Colombia. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Gómez, Eugenio José (1916, octubre). Conceptos sobre la función social de la universidad. Revista científica órgano de la universidad republicana, página102.

Gómez, Eugenio José (1916). ¿Cuál debe ser la función de la universidad? Revista Científica, Órgano de la Universidad Republicana, 97-98-100-101.

Herrera Olarte, José (1890, abril). Plan de estudios y tendencia de la universidad republicana. El Educacionista, 4(página 6). Órgano de la Universidad republicana, revista científica. Imprenta Echeverri.

Instituto politécnico, Universidad Republicana. (1903, Octubre 13) El nuevo tiempo. Bogotá, p. 1A.

Jaramillo Uribe, Jaime (1995, junio). Los Radicales. Revista Credencial Número 66, página 6.

Laín, Pedro (1997). La Generación del 98. (2da. Ed.) Madrid. Espasa-Calpe.

Liévano Aguirre, Indalecio (1977). Rafael Núñez. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Martínez Carreño, Aída (2002). Las academias científicas en Colombia. Revista universidad y cultura. Credencial-historia, número 154 ,páginas 12-13.

Maurois, André (1951). Obras Completas. Biografías. Traducción de Luis Calvo. Barcelona: José Janes editor.

Mayorga García, Fernando (2002). La cultura y la educación. Revista Universidad y cultura. Credencial-historia, número 154 ,páginas 5-15.

Mejía Gutiérrez, Mario (1999). Agriculturas de no violencia Hacia modelos de armonía. Cali: Editor Mario Mejía Gutiérrez.

Mesa, Darío (1982). La vida política en Colombia después de Panamá. Bogotá: Colcultura.

Ocampo López, Javier (1999). Colombia en sus ideas. Primera edición. Quinta parte. Las Guerras Civiles. La utopía de la modernización. Tomos II y III. Santa Fe de Bogotá: Fundación Universidad Central.

Parain, Brice (1972). Dirección. Historia de la filosofía. Volumen 1. El pensamiento pre-filosófico y oriental. Egipto, Mesopotamia, Palestina, India y China. México: Siglo XXI.

Palacios, Marco (1997, julio). Parábola del liberalismo colombiano (2). Revista Credencial Historia, número 4.

Pérez O., Eduardo (2001). La educación en el Brasil Meridional, el curso de las universidades Políticas. Ponencia en el Foro Mundial de Latinoamericanistas – Moscú X Congreso de la Federación Internacional de estudios sobre América Latina y el Caribe.

Pérez O., Eduardo (2002). La educación en el Brasil: de la colonia al imperio. Ponencia en el V congreso de la Sociedad de Historia de la educación Latinoamericana “Augusto Salazar Bondy”.

Rüegg, Walter (2005). De la tradición medieval a la modernización liberal: Las universidades tienden puentes a través de Europa. Legado y Patrimonio de las universidades europeas. Fondo de cultura económica. México.

Pirenne, Jacques (1961). Historia Universal. Las grandes corrientes de la historia. Volumen VI. El siglo XIX. Progresivo y colonialista. Traducción José A. Fontanilla. Barcelona: Editorial Éxito.

Saavedra Pino, Desiderio (1999). Historia de las universidades de América Latina. Chile. Fondo de cultura económica. México.

Torres, Carlos Arturo (1935). Idola Fiori. Selección Samper Ortega de literatura colombiana. Bogotá: Minerva.

Tünnermann Bernheim, Carlos (1999). Historia de las Universidades en América Latina. Introducción. Mimeo de ponencia, informe de investigación.

Rawls, John (1980). Liberalismo político. México: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, Gustavo Humberto (1973). Benjamín Herrera en la guerra y la paz. Bogotá: Universidad libre.

Watson, Peter (2010). Ideas. Historia Intelectual de la humanidad. Barcelona: Crítica.

Zalamea, Alberto (1990). Antología del pensamiento Colombiano. Siglo XX. La apertura a la modernidad. Bogotá: Zalamea Fajardo editores.